



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

Llamado para proveer cargos de maestro de educación común en el servicio de Extensión Escolar de AEBU (15/12/2015)

PERÍODO DE RECEPCIÓN DE CARPETAS:

Del 15/12/2016 al 5 /2 /2016 inclusive, en la Administración AEBU – Recursos Humanos (Reconquista 567, primer piso, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

BASES DEL LLAMADO

REQUISITOS:

- Título de maestro en educación común expedido por ANEP-Codicen.
- Experiencia debidamente certificada en el área.

MÉRITOS

A) FORMACIÓN:

- 1- Título de maestro en educación común. Título de maestro en educación inicial.
- 2- Otros títulos relacionados con la docencia (universitarios, IPA, INET, etcétera).
- 3- Cursos especiales relacionados con educación común de más de un trimestre.
- 4- Cursillos relacionados con la educación común de menos de un trimestre.
- 5- Participación en congresos, seminarios o jornadas específicas en educación.

B) ACTUACION PROFESIONAL

- 1- Certificación de actividades docentes en diferentes instituciones públicas y privadas y logros obtenidos con juicio de valor.
- 2- Otras actuaciones profesionales vinculadas a la educación (ponencias, publicaciones, etcétera).



aebu

Asociación de Bancarios del Uruguay
Filial PIT-CNT

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL:

Directora de Jardín y Extensión Escolar de AEBU y directora de RRHH.

DEL LLAMADO:

Se realizarán entrevistas a los postulantes a los efectos de complementar información con respecto a las certificaciones presentadas y otros datos que se estime pertinentes.

Se podrá realizar entrevista con psicóloga designada por la institución, quien observará su grado de ajuste al perfil.

Los fallos del Tribunal son inapelables.

REMUNERACIÓN Y CONDICIONES DE TRABAJO

Se abonará un monto de \$ 24.351, 04 nominales por 110 horas mensuales de lunes a viernes (cinco horas diarias, en horario a convenir), aplicándose los descuentos que correspondan a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y otros de acuerdo a la legislación vigente.

COMIENZO PREVISTO DE TAREAS

23 de febrero de 2016